



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00846198- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00846198- -UNC-ME#FCC mediante el cual la Secretaría de Coordinación Académica solicita la realización de un llamado a Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la asignatura anual "Comunicación Institucional" perteneciente a la orientación Comunicación Institucional de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente ha elevado una nómina con la integración del Jurado propuesto para ser parte del Concurso.

Que la propuesta cumple con lo establecido en la normativa vigente.

Que corresponde al H. Consejo Superior aprobar el llamado a concurso de Profesores Titulares y la integración del Jurado a propuesta del H. Consejo Directivo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Solicítase al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la asignatura anual "Comunicación Institucional" perteneciente a la orientación Comunicación Institucional de la Licenciatura en Comunicación Social.

Artículo 2º: Solicítase al Honorable Consejo Superior la designación como Jurado del Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la asignatura anual "Comunicación Institucional" perteneciente a la orientación Comunicación Institucional de la Licenciatura en Comunicación Social a quienes se indican a continuación:

Miembros docentes titulares:

Miguel Ángel Haiquel, DNI 8.618.352 (FCC-UNC);

Manuel Rodrigo Torres, DNI 23.616.207 (UNLR);

Gustavo Javier Pizzio, DNI 24.732.644 (UNER);

Miembros docentes suplentes:

José Luis Taricco, DNI 11.946.528 (FCC-UNC);

Santiago Fernando Druetta, DNI 12.075.704 (UNVM);

Federico Rey Lennon, DNI 14.222.655 (UNLM);

Observadores estudiantiles:

Catalina Papalini, DNI 43.271.030 (Titular);

Lourdes Dalmaso, DNI 42.400.843 (Suplente)

Observadores graduados:

Nicolás Jorge Serra, DNI 33.982.523 (Titular)

Marianella Arancio, DNI 39.058.694 (Suplente)

Artículo 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.